

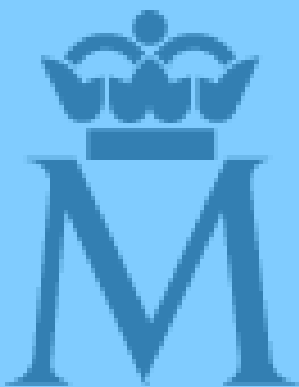
**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA
LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL
SOFTWARE PARA LA TRANSFERENCIA DE
DATOS ENTRE SISTEMAS SAP EPI-USE**

PROCEDIMIENTO ABIERTO

PA-26/1615/2022

CONTROL DE CAMBIOS

<i>Versión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Autor</i>	<i>Descripción</i>
1.0	10/10/2022	FNMT-RCM	Primera versión del documento



ÍNDICE

1. Objeto.	3
2. Descripción.	3
2.1. Antecedentes.	3
2.2. Descripción detallada del objeto de la contratación.	4
3. Etapas, niveles, o hitos en la ejecución de la contratación.	4
4. Cantidad de bienes o servicios objeto de la contratación.	4
5. Precio.	5
6. Condiciones y plazos de entrega. Transporte.	5
7. Montaje, instalación.	5
8. Documentación.	5
9. Garantías.	6
10. Penalizaciones.	6
11. Aclaraciones.	6
12. Otras cuestiones.	6
12.1. Condiciones de la oferta.	6

1. OBJETO.

El objeto del presente pliego es la recepción de ofertas para la renovación del mantenimiento de las licencias contratadas por la FNMT-RCM correspondientes al siguiente software:

1. CS Client Sync para SAP ERP.
2. OS Object Sync - DSM.

El objeto de la contratación debe asegurar el uso de estas licencias hasta el 31 de diciembre de 2026.

2. DESCRIPCIÓN.

2.1. ANTECEDENTES.

Dado el nivel de implantación del Sistema SAP como Sistema de Gestión Corporativo en la FNMT-RCM y los constantes requerimientos de los Departamentos sobre necesidades de formación del personal usuario del Sistema, el Departamento de Informática se planteó la necesidad de tener un sistema SAP para formación, paralelo a los de desarrollo y productivo, pero con los datos maestros del productivo, y los de personal, protegidos por la LOPD, y los sensibles de cada área de negocio enmascarados.

Al objeto de cubrir dicha necesidad, la Dirección de Informática analizó varias alternativas, resultando como única posible y fiable, la de disponer de un software que además de copiar datos entre distintos sistemas SAP de forma rápida y flexible, enmascare dichos datos.

La herramienta elegida fue: EPI-USE DATA SYNC MANAGER. Las licencias adquiridas fueron:

- EPI-USE Data Sync Manager Object Sync:
 - Módulo de Recursos Humanos para 1.700 empleados.
 - Módulos ERP para 200 usuarios.
 - Mantenimiento de un año.

Durante el año 2018 se decide dejar de usar la totalidad de la licencia de Data Sync Manager Object Sync para ERP para que se use solo para el módulo de SAP HCM y se contratan licencias de Data Sync Manager Client Sync.

Client Sync permite a los equipos técnicos seleccionar y copiar un subconjunto de datos a un mandante específico de SAP. El subconjunto puede incluir datos maestros, datos transaccionales de un periodo de tiempo y/o código de empresa; "company code" (puede incluir documentos anteriores de un flujo de documentos), "customizing" (puede incluir datos independientes de mandante) y datos HR (pueden incluir resultados del cálculo de la nómina). El nuevo mandante es más ágil y completamente funcional.

2.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Según lo descrito en "4. Cantidad de bienes o servicios objeto de la contratación."

3. ETAPAS, NIVELES, O HITOS EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Los contratos resultantes de esta licitación deben asegurar el mantenimiento de los programas de EPI-USE identificados en el presente pliego hasta el 31 de diciembre de 2026.

El servicio de soporte y mantenimiento se prestará de forma continuada durante el periodo de vigencia de la contratación.

4. CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

En el siguiente cuadro resumen se puede ver de forma esquemática la cantidad de bienes y servicios que a priori son objeto de la contratación:

Servicio / Bien ofertado	Cantidades y periodo de ejecución
1. CS Client Sync para SAP ERP. 2. OS Object Sync - DSM	01/01/2023 – 31/12/2023

Servicio / Bien ofertado	Cantidades y periodo de ejecución
1. CS Client Sync para SAP ERP. 2. OS Object Sync - DSM	01/01/2024 – 31/12/2024
1. CS Client Sync para SAP ERP. 2. OS Object Sync - DSM	01/01/2025 – 31/12/2025
1. CS Client Sync para SAP ERP. 2. OS Object Sync - DSM	01/01/2026 – 31/12/2026

5. PRECIO.

Según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

No aplica.

7. MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.

8. DOCUMENTACIÓN.

Al inicio de la prestación del servicio, el adjudicatario deberá aportar la documentación correspondiente para el acceso a éste (servicios de soporte y atención al cliente) y sus condiciones de uso.

9. GARANTÍAS.

Los niveles de servicio serán los definidos en el Pliego de Condiciones Particulares o, en su defecto, por el fabricante de la solución.

10. PENALIZACIONES.

Según lo descrito en el Pliego de Condiciones Particulares.

11. ACLARACIONES.

Las empresas interesadas en presentar sus ofertas de servicios, podrán incluir cuanta documentación consideren oportuna para presentación de la empresa, describir sus soluciones y explicar la forma en que cumplimentarán los requisitos de este pliego de prescripciones.

Las ofertas y consultas de carácter administrativo se dirigirán a la atención de:

Área de Organización
Dirección Sistemas Información y Económico-Financiera
e-mail: gestion.informatica@fnmt.es
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda
C/ Jorge Juan, 106
28009 Madrid

Las consultas de carácter **técnico** relacionadas con el presente pliego de prescripciones técnicas pueden ser dirigidas a:

Dirección de Sistemas de Información y Económico Financiero
e-mail: jmaleno@fntm.es

12. OTRAS CUESTIONES.

12.1. CONDICIONES DE LA OFERTA.

La oferta presentada por el licitador deberá incluir:

- Las garantías del correcto licenciamiento, uso y disfrute de los productos software identificados en el presente pliego por el periodo descrito.
- La documentación necesaria para acreditar los requisitos y condiciones del presente pliego.
- Periodos de vigencia de las licencias y mantenimientos ofertados, con el suficiente nivel de desglose por tipos de contrato o producto.

Las ofertas que impliquen un incumplimiento en relación con las obligaciones antes descritas para el licitador y la propia oferta podrán ser descartadas del proceso de selección.